

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE
SAN LUIS POTOSÍ.**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas con treinta minutos del día 30 de abril del dos mil veinticinco, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video llamada en la plataforma virtual de "Google Meet", los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo, Coordinador del Comité, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Gerardo Yair Robles Castro, en representación del Secretario Técnico, Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, Coordinador de Archivos, C.P. Alejandro Gallegos Estrada como vocal, M.E.A. Héctor González Picazo, como invitado, y la Lic. Luz Adriana Pérez Herrera en representación del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, respectivamente, con efecto de realizar la presente sesión ordinaria del año en curso, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Asuntos relevantes;
 - 4.1.- Solicitudes de Información recibidas en el periodo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de esta sesión. Una vez culminado lo anterior, damos seguimiento al siguiente punto.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto, el Coordinador del presente Comité da lectura a la Orden del Día propuesta, misma que por sencillez y economía del tiempo y el espacio se tiene por aquí reproducida. De igual forma, el Ing. Hugo César Flores Palomo, refiere que se remitió a los integrantes del Comité, el acta de asamblea de la Primera Sesión del Comité de Transparencia e Información Pública, misma que de manera unánime fue aprobada por los integrantes del Comité. Una vez aprobada, procedemos a desahogar el siguiente punto.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, manifiesta que no se plantearon acuerdos para seguimiento. Dicho esto, procedemos al siguiente punto.

4.- ASUNTOS RELEVANTES.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, en su carácter de Coordinador del Comité, cede el uso de la voz al Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, quien manifiesta que, derivado de la sesión anterior pasada, se propuso al Comité, la actualización del Reglamento de Archivo de la UICSLP, la cual fue aprobada. Aunado a ello, comenta que actualmente el reglamento se encuentra publicado en la página web de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, y se puede consultar a través del siguiente link:

<https://www.uicslp.edu.mx/documentos/normativa/Reglamento/250304ReglamentoArchivo.pdf>

Por lo anteriormente expuesto, procedemos al siguiente punto.

4.1.- SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN EL PERIODO.

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo le cede el uso de la voz a la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, procediendo a dar vista y lectura a las solicitudes de información recibidas dentro del periodo comprendido de la última sesión del Comité al día de hoy, siendo las siguientes:

1. Solicitud con número de folio 240471125000005, de fecha 25 de febrero del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“De acuerdo al reglamento de ingreso, permanencia y egreso de la universidad Intercultural de San Luis Potosí, en su artículo Artículo 42 que establece que las evaluaciones parciales, podrán efectuarse a través de diversos medios. Sin embargo, siempre deberá existir una evidencia física de la evaluación del curso, que testimonie el cumplimiento con el procedimiento de evaluación establecido en el programa del curso de que se trate.

Solicito la evidencia física generada en versión publica de cada uno de los alumnos en las materias que se imparten en las licenciaturas de Turismo, Derecho, Administración Pública, del Campus Matehuala, de todos los semestres, en el corte de evaluación del primer parcial del semestre iniciado el 4 de febrero de 2025.”

Turnada a la Subdirección Académica, cumplimentada en tiempo y forma.

2. Solicitud con número de folio 240471125000006, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“Solicito los programas de cada una de las materias que se imparten en el campus de Matehuala, S.L.P. de las diferentes licenciaturas y las planeaciones generadas por cada uno de los docentes que las imparten en el periodo escolar comprendido del 04 de febrero de 2025 al 13 de junio de 2025”.

Turnada a la Subdirección Académica, siendo respondida en tiempo y forma.

3. Solicitud con número de folio 240471125000007, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“Solicito un informe de actividades diarias del personal directivo y administrativo del campus de Matehuala, S.L.P. en comprendido del 04 de febrero de 2025 a la fecha.”.

Turnada a la Subdirección Administrativa, la cual fue respondida en tiempo y forma.

4. Solicitud con número de folio 240471125000008, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“Deseo saber cual es el tiempo destinados a la impartición de catedra para cada materia de las diferentes licenciaturas que ofrece la Universidad Intercultural en sus diversos planteles, es decir cual es la duración de cada clase en minutos.”

Turnada a la Subdirección Académica, misma que fue respondida en tiempo y forma.

5. Solicitud con número de folio 240471125000009, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“En cumplimiento al reglamento interno de la Universidad en su numeral 32, solicito información relacionada con las actividades que han desarrollado los diferentes directores de cada campus para trascender en el contexto social del lugar por su organización, nivel, presencia y calidad de la oferta educativa, así como evidencia de la promoción educativa de cada plantel en el periodo comprendido de mayo de 2024 a la fecha.”

Turnada a la Subdirección Académica, la cual fue respondida en tiempo y forma.

6. Solicitud con número 240471125000010, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“Solicito copia del registro digital del sistema de control de asistencia de todo el personal docente, administrativo y directivo del campus Matehuala.”

Turnada a la Subdirección Administrativa, cumplimentada en tiempo y forma.

7. Solicitud con número 240471125000011, de fecha 05 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

“De acuerdo al reglamento de ingreso, permanencia y egreso de la universidad Intercultural de San Luis Potosí, en su artículo Artículo 42 que establece que las evaluaciones parciales, podrán efectuarse a través de diversos medios. Sin embargo, siempre deberá existir una evidencia física de la evaluación del curso, que testimonie el cumplimiento con el procedimiento de evaluación establecido en el programa del curso de que se trate. Solicito la evidencia física generada en versión publica de cada uno de los alumnos en las materias que se imparten en las licenciaturas de Turismo, Derecho, Administración Pública, del Campus Matehuala, de todos los semestres, en el corte de evaluación del semestre comprendido el 12 de agosto de 2024 al 06 de diciembre de 2024”

Turnada a la Subdirección Académica, siendo respondida en tiempo y forma.

8. Solicitud con número 240471125000012, de fecha 11 de marzo del año en curso, requiriendo la siguiente información;

*Por este medio de la presente, solicito información para poder comprender la vocación de la institución, tal como las comunidades a las que atiende, es decir, a que pueblos originarios está dirigido el programa de estudios, y de donde provienen sus estudiantes. También quisiera saber cuales son sus programas de estudios tanto de licenciatura como de posgrado y que lenguas son las que la institución protege por medio de las asignaturas de lengua, así como la visión y la misión de la universidad. Excelente día.
Maria del Mar Gisela Cereceda Avila”*

Turnada a la Subdirección Académica y a la Subdirección de Desarrollo Intercultural, la cual fue respondida en tiempo y forma.

Una vez presentadas las solicitudes de Información recibidas en el periodo, se da por concluido el presente punto.

5.- ASUNTOS GENERALES

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, extiende una felicitación a los miembros del Comité, por el trabajo y el cumplimiento durante el periodo, así como también felicita al Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE por el acompañamiento y el apoyo que ha mostrado para llevar a cabo las sesiones del Comité.

Desahogado el presente punto, se procede al punto de clausura de la reunión.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Para finalizar, el Ing. Hugo César Flores Palomo, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, y en vista a la negativa, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once treinta horas del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.

C.P. Hugo César Flores Palomo Coordinador del Comité	Lic. Gerardo Yair Robles Castro En Representación del Secretario Técnico
LDG. Sandra Mireya Flores Bautista Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos Coordinador de Archivo
C.P. Alejandro Gallegos Estrada Vocal	Lic. Luz Adriana Pérez Herrera En Representación del Órgano Interno De Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE
M.E.A. Héctor González Picazo Invitado	